

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO

En cumplimiento de lo dispuesto en la [Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía](#) y, en concreto, en los términos establecidos en las delegaciones de competencias ([ORDEN de 16 de febrero de 2015](#) y [ORDEN de 19 de octubre de 2017](#)), efectuadas por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico en virtud del art. 40 de la precitada Ley 14/2007, de 26 de noviembre, **es requisito indispensable la obtención de la presente Autorización, que será previa a la obtención de cualquier Licencia Urbanística y/o a la presentación de Declaración Responsable** (en base a lo establecido en la legislación urbanística vigente), **de cualquier tipo de obras o actuaciones** que se quiera llevar a cabo dentro del **ámbito del Conjunto Histórico de Jerez de la Frontera**, siendo el Ayuntamiento de Jerez la Administración competente a tal fin.

Estarán **excluidas** de este trámite, quedando consecuentemente **sujetas a la Autorización Autonómica**, las siguientes actuaciones:

- Las obras y actuaciones en los Monumentos, Jardines Históricos, Zonas Arqueológicas, así como en el ámbito territorial vinculado a actividades de interés etnológico.
- Las demoliciones que afecten a inmuebles inscritos individualmente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o que formen parte del entorno de Bienes de Interés Cultural.
- Las demoliciones que afecten a inmuebles incluidos en Conjuntos Históricos, Lugares de Interés etnológico o Zonas Patrimoniales, que no estén inscritos individualmente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz ni formen parte del entorno de Bienes de interés Cultural.

<b>1 DATOS DEL SOLICITANTE:</b>		
Nombre y apellidos, o razón social		DNI / CIF / NIE
REPRESENTANTE:		
Nombre y apellidos, o razón social		DNI / CIF / NIE
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico
Opción de NOTIFICACIÓN (sólo para <u>personas físicas</u> no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas):		
<input type="checkbox"/> <b>A-</b> Dirección postal <input type="checkbox"/> <b>B-</b> A través de medios electrónicos (deberá estar habilitado a tal efecto).		
Domicilio a efectos de notificación (si seleccionó A)		
Localidad	Provincia	Código Postal

<b>2 SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LOS SIGUIENTES TIPOS DE ACTUACIONES:</b>	
<input type="checkbox"/> <b>Tipo A:</b> Actuaciones que sean <u>objeto de LICENCIA URBANÍSTICA</u> conforme la legislación vigente ( <a href="#">art. 291</a> del <a href="#">Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía</a> ).	
<input type="checkbox"/> <b>Tipo B:</b> Resto de actuaciones que sean <u>objeto de DECLARACIÓN RESPONSABLE</u> conforme la legislación vigente ( <a href="#">art. 293</a> del <a href="#">Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía</a> ).	

<b>3 DATOS DE LA INTERVENCIÓN:</b>	
Descripción:	
Emplazamiento de la actuación (nombre de la vía, nº):	Referencia Catastral:

<b>4 DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:</b>
<p>I. <u>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Copia DNI, CIF o NIE del titular de la actuación.</p> <p><input type="checkbox"/> Copia DNI, CIF o NIE del representante.      <input type="checkbox"/> Documento en el que conste la representación.</p> <p><input type="checkbox"/> Copia DNI o NIE del presentador.      <input type="checkbox"/> Documento en el que conste la autorización al presentador.</p>
<p>II. <u>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA ESPECÍFICA SEGÚN EL TIPO DE ACTUACIONES:</u> (denominadas en el apartado 2 anterior)</p> <p>- Para actuaciones <b>Tipo A:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Memoria técnica/Proyecto firmado por técnico competente.</p> <p>- Para actuaciones <b>Tipo B:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Memoria técnica / Proyecto técnico firmado por técnico competente.</p> <p><input type="checkbox"/> Memoria descriptiva y gráfica de las obras.</p>

III. OTRA DOCUMENTACIÓN (para cualquier tipo de actuación):

Plano de ubicación, plano de emplazamiento y, en su caso, plano donde se localice la zona objeto de intervención, si se trata de una intervención parcial en una finca.

Grado de catalogación:

Nivel 1. Interés Específico

Documentación específica señalada en el artículo [9.6.10 del PGOU](#)

Nivel 2. Interés Genérico

Documentación específica señalada en el artículo [9.6.11 del PGOU](#)

Nivel 3. Conservación Arquitectónica

Documentación específica señalada en el artículo [9.6.12 del PGOU](#)

Nivel 4. Conservación Cautelar (\*)

Expediente de Revisión de Nivel de protección conforme artículo [9.6.13 del PGOU](#)

Área de intervención (no cuenta con grado de protección)

Ficha de catalogación.

Grado de protección arqueológica.

Fotografías de la edificación en general y, específicamente, en la zona en la que se interviene, acompañado de croquis de ubicación del lugar de la intervención en la edificación.

Hoja de cumplimiento de las condiciones de protección del paisaje, del patrimonio arquitectónico y estéticas señaladas en los títulos IX y X de las Normas Urbanísticas.

IV. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Presupuesto detallado de las obras.

Otros documentos:

---

(\*) **ADVERTENCIA:** Las actuaciones en fincas catalogadas como **Nivel 4. Conservación Cautelar**, deberá ajustarse a lo señalado en el artículo [9.6.13 del PGOU vigente](#).

**5 FECHA Y FIRMA:**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN:**

**1. Ni la presentación de esta solicitud ni la obtención de la Autorización en materia de Patrimonio Histórico habilitan para comenzar las obras.** Para el comienzo de las obras, **una vez obtenida la correspondiente Autorización, deberá obtener la correspondiente Licencia o presentar la Declaración Responsable**, en su caso, en base a lo establecido en la legislación vigente.

**2. Para intervenciones cuya autorización no haya sido delegada en el Ayuntamiento de Jerez, el interesado/a deberá dirigirse a la Consejería competente en materia de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.**

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en los tratamientos responsabilidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y domicilio en Calle Consistorio núm. 15, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).

La finalidad de este tratamiento es la de gestionar su solicitud de informe preceptivo a la Comisión Local de Patrimonio Histórico de Jerez respecto a las obras y actuaciones sujetas a declaración responsable en el Conjunto Histórico de Jerez de la Frontera bajo la base de legitimación del consentimiento.

Estos datos no serán comunicados a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron y según la normativa de archivo aplicable.

Puede consultar cómo solicitar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos, en nuestra página web [www.jerez.es/aviso-legal-y-politica-de-privacidad](http://www.jerez.es/aviso-legal-y-politica-de-privacidad).

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.